



**EL DELEGADO DE URBANISMO SE REÚNE CON LOS
PROPIETARIOS DE LOS LOCALES DE LA PLAZA DE
LA CANTERA Y LA AVENIDA SAN FERNANDO**

El objetivo era informarles de las modificaciones producidas al considerarse público, el suelo que ocupan sus veladores

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Jesús Corrales ha querido mantener un encuentro con los propietarios de los locales ubicados tanto en la plaza de la Cantera como en la avenida de San Fernando. El motivo de este encuentro, al que también asistieron los técnicos municipales que componen la Comisión de seguimiento de ocupación de la vía pública, no era otro que explicar directamente a los hosteleros y comerciantes, las modificaciones que se van a producir como consecuencia de considerar, suelo público, los espacios en los que suelen instalar sus veladores.

Ha sido la Comisión de seguimiento de ocupación de la vía pública la que ha establecido el nuevo carácter público del suelo. Una decisión que ha sido muy bien acogida por los propietarios de estos locales, que podrán ahora, beneficiarse de una serie de ventajas.

De este modo, los propietarios de los establecimientos disfrutarán de aspectos con los que hasta ahora habían tenido numerosas dificultades, como las discrepancias entorno a la titularidad del suelo que mantenían con los vecinos. Igualmente, se mejorarán las condiciones de accesibilidad, limpieza, estética urbana y ambiental de los espacios en los que tienen ubicados sus negocios.

Rota, 29 de Enero de 2010

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es